

El Comercio.

N.º 2735.

DOMINGO 3 DE MARZO DE 1850.

5 ctos

CÁDIZ 3 DE MARZO.

Segun ofrecimos en uno de nuestros números anteriores, vamos á hacer algunas observaciones sobre el resultado que han tenido las elecciones para el nombramiento de un diputado provincial en el partido judicial del Puerto de Santa María.—Empezaremos por dar á conocer numéricamente los escrutinios.

DISTRITO DEL PUERTO.

Candidato progresista.—Sr. Nicolau.. 90 votos

DISTRITO DE ROTA.

Candidato moderado.—Sr. Heras..... 63

Mayoría en favor del Sr. Nicolau..... 27

Conviene advertir que entre los 90 electores que han votado al señor Nicolau en el Puerto de Santa María, hay unos 40 de opiniones conservadoras. Quince de estos solamente que en lugar de votar al candidato progresista, hubiesen dado sus sufragios al candidato moderado, habrían sido bastantes para asegurar el triunfo del señor Heras.

Pero hay mas todavía. Con muy pocas excepciones los hombres mas importantes de los dos partidos políticos se han abstenido de votar en el Puerto de Santa María; los moderados por razones que indicaremos ahora: los progresistas porque desconfian del señor Nicolau ó por otras causas que ellos sabrán y que á nosotros no nos corresponde investigar.

Véase, pues, cuan fácil habría sido la eleccion del candidato moderado, si nuestros amigos hubiesen mostrado algun interés en favor de esta candidatura.

Bien sabemos lo que á esto se nos dirá.—Se nos dirá que no hay gran inconveniente en prescindir de la política para la eleccion de diputados provinciales, porque las diputaciones no ejercen hoy ninguna influencia en las cuestiones políticas. Se nos dirá que los electores moderados que han cooperado á la eleccion del señor Nicolau no han dado sus votos al hombre de partido sino á la persona que, cualesquiera que sean sus opiniones, les ha parecido mas digna y mas capaz para defender los intereses del distrito en la diputacion provincial. Se nos dirá, por último, que habiendo venido de Rota la iniciativa en favor del señor Heras, era esto un obstáculo para que la candidatura hallase buena acogida en la capital del partido por motivos de susceptibilidad local, que se comprenden bien aunque no siempre puedan justificarse satisfactoriamente.

Todo esto se nos dirá y en todo esto hay una parte de verdad y una parte de error que ahora no nos parece necesario deslindar. Si no tuviésemos otro motivo para juzgar de la situacion del partido moderado en el Puerto de Santa María que lo que acaba de ocurrir en estas elecciones, tal vez no diríamos una palabra, porque ni abrigamos antipatías personales contra el señor Nicolau, ni nuestras simpatías políticas hácia los hombres del partido moderado que han apoyado la candidatura del señor Heras, nos apasionan hasta el punto de creer que es un mal la eleccion, por causas locales, de un progresista para la diputacion

provincial. Poco nos importaria que nuestros amigos hubiesen pensado en esta ocasion de diferente manera que nosotros, si pudiésemos tener la seguridad de que llegado el caso de una cuestion política, de una lucha de partido, estarían á nuestro lado para defender la bandera del partido moderado.

Pero desgraciadamente creemos que siguiendo las cosas como van es muy difícil, es casi imposible que el partido moderado vuelva á dar señales de vida en el Puerto. Lo probable es que los hombres importantes, los que hace algunos años estaban al frente de la opinion, se abstendrán de votar como se han abstenido esta vez, y que la generalidad de los electores votarán bajo la influencia de consideraciones puramente personales, sin cuidarse poco ni mucho de los intereses de un partido al que nadie dirige, al que nadie sostiene y que por lo mismo anda disperso y no existe en realidad.

Esta situacion debe llamar seriamente la atencion del gobierno y de la autoridad que le representa en esta provincia. Al gobierno no le corresponde ciertamente descender de la alta esfera de imparcialidad en que debe estar colocado, para ocuparse de regimenter á los partidos políticos; pero en cuanto dependa de sus atribuciones le corresponde cortar las causas que hayan entibiado la fé política de los hombres que por la índole de sus opiniones están naturalmente llamados á defender su sistema. Consúltese á los moderados del Puerto: pregúnteseles cómo piensan de la situacion actual y es seguro que ninguno manifestará el deseo de que esta situacion desaparezca para que vuelva en pos de ella la que concluyó en 1843; pero es seguro tambien que ninguno se mostrará satisfecho de la situacion local: todos se quejan de la poca estimacion en que se tienen sus servicios, de la proteccion marcada, que han encontrado de algunos años á esta parte los progresistas, los adversarios del gobierno, y que forma un contraste admirable con las declamaciones de los periódicos de la oposicion sobre la tiranía que dicen se ejerce en todas partes contra sus amigos. Casos pudiéramos citar, y no aludimos á ninguna de las autoridades actuales, en que una misma solicitud ha sido negada á un moderado y ha sido concedida á un progresista. Mil hechos, pequeños si se quiere al lado de los grandes intereses del país, han ido ejerciendo poco á poco una influencia lamentable sobre nuestros amigos del Puerto, hasta que al fin han concluido por dejar el campo libre á los progresistas y por condenarse á una inaccion que nosotros no aprobamos, pero que se explica perfectamente por las causas que acabamos de indicar.

No quisiéramos que nuestras palabras hiriesen á nadie: no es nuestro objeto predicar la intolerancia y el exclusivismo: conocemos en el Puerto á algunos progresistas á quienes personalmente apreciamos: queremos que se respeten sus opiniones, que se respeten sus derechos, que se les haga justicia; pero no podemos querer, no podemos aprobar, que á nuestros amigos se les tenga en menos que á nuestros

adversarios. El mal viene de arriba, bien lo sabemos, pero venga de donde viniere, nuestro deber es procurar que se le ponga remedio por quien corresponda.

Vemos con mucho gusto que empieza á plantearse en materias de Hacienda un sistema de publicidad desconocido hasta ahora en España.

En la GACETA del correo de ayer encontramos un estado de la recaudacion verificada en Enero de este año por todas rentas y contribuciones, y de su comparacion con lo recaudado en igual mes del año último.

Como las contribuciones directas no empiezan á hacerse efectivas hasta el mes de Febrero, es natural, y así sucede siempre, que la recaudacion de Enero aparezca muy corta respecto á la de los demas meses del año. En el estado á que nos referimos figuran algunas cantidades cobradas por la contribucion de inmuebles, por la del subsidio de comercio &c. &c. pero estas sumas corresponden sin duda á los atrasos del año anterior.

Lo que el tesoro ha percibido en dicho mes asciende á 75.143,119 rs. 4 mrs: En Enero de 1849 se cobraron 69.429,399-21; de manera que ha habido un aumento de 5,714,019—17; pero agregando á esta suma la recaudacion calculada de las islas Canarias, minas de Almaden y de otros puntos y los ingresos del fondo supletorio de la contribucion de inmuebles que se comprendian en el estado del año anterior y no figuran en el del presente, resulta que lo recaudado de mas en Enero de 1850 asciende á 7.475,132-19.—Ademas ha recibido el tesoro unos 12 millones de rs. por cuenta de azogues y por resultado de liquidacion aproximada que se ha practicado en Londres á consecuencia de la subasta verificada en 5 de Enero último.

Sin entrar en el pormenor del documento que acaba de publicar el gobierno, nos limitaremos á dar á conocer el estado de las rentas de productos eventuales, refiriéndonos, se entiende, á la recaudacion del mes de Enero.

	Recaudacion en Enero de 1850.	1849.
Consumos y derechos de puertas	8.989,331	9.350,054
Derecho de hipotecas	1.512,930	1.447,635
Aduanas y ramos adicionales	11.097,075	6.953,823
Tabacos	13.989,919	13.774,498
Sal	9.126,547	8.584,409
Papel sellado y documentos de giro	2.444,539	2.317,776
Pólvora	462,133	416,758
Papel de multas y penas de Cámara	406,919	417,047
Loterías	5.660,817	4.511,881
Cruzada	1.395,752	1.482,595
Correos	267,003	2.147,099

Por los números que preceden se ve que las rentas de productos eventuales van mejorando notablemente, esceptuando los consumos y derechos de puertas que han tenido alguna baja y el ramo de correos, en cuyos productos hay una gran diferencia que no podemos comprender y que suponemos será debida á alguna causa particular de que no se hace mérito.

Respecto á las aduanas harémos una observacion. Sus rendimientos han sido en Enero de 11.097,075 rs. Si los de los meses sucesivos guardan la misma proporción podrán elevarse en el año á unos 133 millones y esto justifica la opinion que oportunamente manifestamos de que dicha renta daría cuando mas 140 millones en vez de los 175 que se han calculado en los presupuestos.

La GACETA publica tambien la distribucion de fondos para cubrir las obligaciones del mes de Febrero arreglada á la ley de presupuestos. Importa 123.972,497 rs. en cuya suma se comprenden 16.702,000 para amortizacion de billetes del tesoro, y 1.753,000 para pago de los intereses devengados por los mismos.

Las cuestiones de actualidad que han llamado y llaman aun nuestra atencion nos han impedido publicar en estas últimas semanas la *Revista política*. El artículo de fondo que hoy insertamos es el que tuvimos que retirar ayer para dar lugar á otros materiales de mas interes.

No deja de ser notable la noticia que nos comunica nuestro corresponsal de Algeciras en la siguiente carta.

ALGECIRAS 28 de Febrero.

Voy á participar á ustedes un hecho que no deja de ser de bastante importancia.

Ya hacia algun tiempo que entre ciertas gentes se notaba alguna agitacion, de lo cual teniendo noticias nuestro celoso alcalde-corregidor don José Barbara Mato, puso en juego la mayor actividad para cerciorarse de los intentos de los revoltosos y efectivamente sus esfuerzos asi como los de sus activos tenientes de alcaldes, han logrado descubrir que en los montes de esta ciudad se encontraba una gran porcion de fusiles y otras armas. Inmediatamente el referido señor corregidor y su primer teniente don José R. de Linares, acompañados de varios agentes municipales recorrieron una parte de este término, haciendo el mas escrupuloso reconocimiento, que tuvo por resultado haberse encontrado en el tronco hueco de un viejo alcornoque 24 fusiles, y 14 bayonetas de fabrica inglesa, nuevos y muy bien acondicionados con sus piedras respectivas.

La importancia de este servicio prestado por nuestras celosas autoridades civiles no debe ocultarse á nadie, puesto que los que traidoramente se preparaban á alterar la paz de que felizmente disfrutamos, habrán conocido que se les vigila de cerca, y que la Providencia se encarga de burlar sus planes atentatorios al bien estar de la Nacion.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 27.

La situacion interior del Palacio, hablando con la prudencia y el respeto debidos, ha vuelto á ser la misma que ahora dos meses con poca diferencia. Consiste esta, en que S. M. ha destinado una hora diaria, entre siete y ocho de la noche, para recibir á las personas y corporaciones que desean felicitarla: en que S. M. el Rey pasa regularmente al lado de la Reina algunas horas de la noche; y por último en que la Reina Isabel prefiere cada día mas las distracciones que se ha procurado dentro de su casa. Asi es que el actor y director de la compañía de verso don Julian Romea ha recibido encargo de S. M. la Reina para preparar dos comedias del teatro antiguo, de las que una de ellas, si no estamos mal informados, es *El vergonzoso en palacio*. Asi se asegura tambien, que apenas acabe el señor Arrieta, maestro de piano de S. M., su nueva ópera *La conquista de Granada*, poema de don Temistocles Solera, se pondrá en el teatro real. Asi, en fin, se ha repetido siete noches la *Straniera* de Bellini en el mismo teatro y esta noche se representa por segunda vez, en esta última época, la *Ildegonda*, ópera del señor Arrieta. Esto prueba hasta qué punto S. M. la Reina prefiere en el día los placeres domésticos; pero por lo demas ya decimos mas arriba que sus hábitos han cambiado bien poco. Se acuesta y se levanta tarde; pasa á su tocador; recibe á sus ministros; sale ordinariamente á paseo en carretela descubierta sola con su camarera mayor la señora duquesa de Gor; de vuelta de paseo recibe, cuando *lashay*, las visitas oficiales; come, asiste al teatro de palacio ó al Español; despacha luego con los ministros, y por último, se entretiene hasta la hora

de cenar, unas veces sola y las menos en compañía de S. M. el Rey, con sus amigos y los altos personajes de su servidumbre, siendo de advertir que, desde que se halla en su interesante estado es mayor la amabilidad con que trata á las personas que favorece con su conversacion.

Tampoco la vida íntima de S. M. el rey, en lo que puede interesar al público, ofrece actualmente nada de nuevo ni de notable. Se levanta temprano, asiste sin falta al sacrificio de la Misa, pasea alguna vez á caballo con los individuos de su mas inmediata servidumbre, pasa lo menos dos ó tres veces al cuarto de S. M. la reina y al de sus hermanos y hermanas: despacha sus asuntos particulares y por último va frecuentemente á cazar á los montes del Pardo, como le sucedió precisamente ayer: la caza que trae se reparte entre los golfes de la servidumbre y otras personas á quienes S. M. misma suele designar. Desde que S. M. la reina se halla en estado interesante el rey ha solido presentarse en público con su augusta esposa, en carruaje descubierta; pero cuando fijamente se les vé juntos es, si S. M. la reina no padece alguna incomodidad, en los Sábados por la tarde que, en coche se dirigen y asisten á la iglesia de Atocha, donde se canta una salve á la Virgen con toda solemnidad.

Las cuestiones políticas afortunadamente, por ahora, no vienen á turbar esta envidiable tranquilidad. Desde la declaracion oficial del estado interesante de S. M., el rey parece que recibe con mayor agrado al duque de Valencia. Y como una consecuencia de esto y de los hábitos de palacio, todos aquí procuran parecer extraños á la política. Verdad es que el rey no tiene motivos ningunos de disgusto, pues con un porvenir brillante para el día en que sea padre, al presente mandan los negocios del patrimonio como si el gobierno no hubiera nombrado un intendente de la Real Casa.

Ya vemos mas claro en el asunto del cónsul español en Nueva Orleans. Nuestros primeros informes de ayer eran exactísimos. El embajador en Madrid de los Estados-Unidos se ha apresurado á manifestar al gobierno español, que el decreto del presidente de la República, declarando nulo el *exequatur* concedido al cónsul don Carlos España, mas se ha dictado con el deseo de evitar un conflicto entre las autoridades anglo-americanas y el cónsul español, que por otra causa distinta ni ofensiva al gobierno de la península. Se asegura que el ministro de los Estados-Unidos ha reiterado al gobierno español que su gobierno tiene en mucho la amistad de la España y que el presidente dará inmediatamente su *exequatur* á la persona que se designe en reemplazo del señor de España.

D. Andres Borrego, fundador en Madrid de los periódicos moderados el *Correo Nacional* y el *Español*, acaba de volver á Madrid despues de haber permanecido cerca de un año en Londres. Cuando el señor Borrego marchó á Inglaterra los periódicos de Madrid dijeron, que habia llevado una mision diplomática del gobierno español. Ahora cuando ha vuelto se han reproducido los rumores, no solo de que el señor Borrego era un agente extra-oficial del gobierno español en Londres, sino que á él se atribuyen los pasos que ha dado la reconciliacion que se dice próxima entre Inglaterra y España. En esta situacion las cosas, el *Pais* de hoy viene desmintiendo, cuando nadie lo ha afirmado, que el señor Borrego no ha llevado ni desempeñado ninguna mision en Londres. Para los que conocen los arduos periodísticos el *mentis* de el *Pais* significa que el señor Borrego ó alguno de sus amigos ó eremigos, tiene interes en que todo el mundo sepa que el señor Borrego acaba de desempeñar una mision extraordinaria, cuyos efectos deben tocarse dentro de poco. Otra cosa ha conseguido el *Pais* con su articulo de hoy: ha conseguido que todos pongan la vista en este asunto al parecer olvidado. Nosotros mismos hemos procurado averiguar lo que en este asunto habia de cierto; y he aquí lo que se nos ha dicho. 1.º El gabinete Narvaez mandó á Londres al señor Borrego teniendo presente que este señor habia tenido constantemente relaciones con la embajada inglesa en Madrid: que habiendo sido periodista en Inglaterra era quizás el mas apropiado para hacer que la prensa de Londres rectificase su opinion respecto á la España. 2.º El gabinete Narvaez no dió ningun caracter oficial á la mision del señor Borrego, pero le autorizó confidencialmente para tratar con el gobierno cuando fuese necesario. 3.º El Sr. Borrego es el autor ó el espíritu santo de los articulos laudatorios al gabinete Narvaez que han aparecido de seis meses á esta parte en los periódicos ingleses. 4.º La buena disposicion en que se halla este asunto se debe á los esfuerzos del señor Borrego.

A estos cuatro puntos se reduce la opinion general en sus cálculos: pero todavia se encuentra quien vá mas allá. Hay quien dice que el señor

Borrego no ha concluido todavia su mision: que viene á presentar al gobierno español las últimas proposiciones del de Londres: que volverá á marchar y que le cabrá la gloria de terminar este negocio. Otros dicen que ya el señor Borrego ha hecho en Londres todo lo que estaba al alcance de un agente extra-oficial y que ahora la solucion final del asunto se tratará de gobierno á gobierno. Los que lo dan todo por arreglado suponen que el párrafo del *Pais* es un recuerdo á la posteridad de la parte que al señor Borrego le cabe en la gloria de haber terminado nuestras diferencias con Inglaterra.

Esto es todo lo que se dice sobre este delicado asunto: nada ponemos de nuestra cosecha: nuestros lectores comprenderán hasta qué punto el sentido natural manda dar crédito á estas noticias.

El estado de los negocios mercantiles en la plaza de Madrid no puede ser mas aflictivo. Una semana hace que apenas se anuncia una operacion en la Bolsa. Los agentes de cambio se quejan de que no han conocido jamás una situacion mas penosa. Los precios que diariamente estampamos aquí de los efectos públicos son puramente nominales. Los poseedores del papel aguardan mejor tiempo para vender; así es que los negocios que se hacen á fecha, sin garantia oficial, es un verdadero juego de banca, regularmente entre personas de las que ninguna tiene papel; son verdaderas apuestas en que gana quien tiene mas tino ó mas naiz para adivinar los sucesos públicos. Todo el mundo aguardaba que la junta general de accionistas del Banco tendria lugar á principios de año; esto dió ánimo á algunas personas para emplear sus fondos en acciones del mismo Banco, pero lo que se dilata la celebracion de esta junta ha concluido tambien por esta parte con las esperanzas de los jugadores

CORREO DE ESPAÑA.

MADRID

Las noticias mas importantes del correo están reasumidas en la estensa correspondencia de Madrid que insertamos por separado.

La *Gaceta* del Miércoles publica, ademas de los estados de que hablamos en otro lugar, un real decreto nombrando vocal del consejo de agricultura á don Cristóbal Bordiu director general de aduanas.

Los diputados provinciales electos en Madrid son los señores marqués de Bedmar, don Claudio Alejandro Palacio, don Pedro Cano Bueno, y don Felipe Lopez, candidatos todos del partido moderado.

El *Heraldo* dice que el presidente de los Estados Unidos al retirar el *exequatur* al cónsul de España en Nueva Orleans no se ha propuesto mas que evitar cuestiones desagradables cuyo resultado pudiera alterar las buenas relaciones de amistad que desea conservar con el gobierno español.

La *Nacion* anuncia que habia sido preso é incomunicado un sugeto que no ha mucho tiempo habia llegado á Madrid procedente de Paris.

El mismo periódico cree que el proyecto del gobierno ingles de establecer el sistema representativo en las colonias de la Gran Bretaña viene á ser una amenaza á la nacion española; y con este motivo escita al ministerio á que procure anudar sus relaciones con la Inglaterra *sin humillacion, sin lastimar la noble altivez de los españoles*.

La *Patria* dice que el Martes empezó la vista de la causa del señor don Jorge Diaz Martinez. El señor Pacheco hizo una brillante defensa del acusado.

Ha sido nombrado individuo de la academia española el señor don Fermin de la Puente y Apechechea en la plaza del señor Zorrilla que no se ha presentado á tomar posesion de ella.

En la bolsa quedaron los fondos el Miércoles á los precios siguientes: —3 p^s 28 7/8 p.—4 p^s 42 3/8 p.—5 p^s 12 3/8 p.—Cuponos 7 1/4 p.—Vales 5 5/8 p y 5 1/2 d.—Deuda negociable 5 1/4 p.—Deuda sin interés 3 7/8.—Acciones del banco 88.—Billetes del tesoro 85 1/2 p.

Las noticias de las provincias carecen de interes. En Valencia tienen muchas probabilidades de éxito los candidatos ministeriales para la eleccion de diputados provinciales, pues parece que los progresistas han determinado últimamente no tomar parte en favor de los unos ni de los otros.

CORREO ESTRANJERO

Los periódicos de Paris hablan de una reunion de los diputados conservadores de la Asambléa, en la cual, para no romper la union tan necesaria en

estos momentos, se acordó aplazar las cuestiones que pudieran ocasionar el rompimiento. El ministerio se había identificado con estas ideas de conciliación.—En la bolsa del 22 se hicieron pocas transacciones, pero los precios subieron quedando el 5 p^s á 95-50, el 3 á 57-70 y las acciones del banco á 2320.

Los periódicos alemanes publican noticias alarmantes que probablemente serán exageradas. Suponen en primer lugar que 180 mil rusos que se encuentran acantonados en la parte S. O. del reino de Polonia han recibido orden de prepararse para marchar al primer aviso. En segundo aseguran que sesenta mil prusianos van á pasar por el territorio de Baden con objeto de penetrar en Suiza. Y por último dicen que el embajador francés en la corte de Berlin se retiraba; pero no explican las causas que hayan motivado este paso.

Parece que el gobierno prusiano ha resuelto disolver las cámaras con motivo de la próxima apertura del parlamento de Erfurt.

Nada nuevo de Italia. La vuelta del Papa á Roma continúa en problema.

Nada tampoco sobre la cuestión de Grecia: este asunto se halla casi en el mismo estado que al principio.

Remitido.

Señores redactores de *El Comercio*.

La situación angustiosa que pesa sobre la marina, me obliga á abandonar mi silencio, que parecería criminal, toda vez, que el derecho de la justicia, se haya consignado en favor de un cuerpo tan respetable. La marina, que en época no muy lejana, llevaba el pabellón español, hasta los mas apartados climas, la que impulsada por un sentimiento santo, acompañó á Colon á descubrir un nuevo mundo, en medio de los peligros y de las incertidumbres, la que grabó un día memorable en los anales de la historia, causando admiración y entusiasmo, bajo los nombres de San Vicente y Trafalgar; la que produjo esos hombres eminentes, cuyo recuerdo es eterno: esos esclarecidos varones, que multiplicaron sus nombres en sus proezas, en sus obras, en sus investigaciones científicas; la Marina Española, siempre cubierta de aquel brillo inmortal que hace imperecedero el recuerdo de las grandes acciones, deplora con indecible amargura, una situación angustiosa. Después de largos años que viene sufriendo escaseces profundas, falta de medios para atender á las necesidades perentorias de la vida, se encuentra con el descuento de las cuatro mensualidades vencidas en el año último. No desconoce el que suscribe, la situación del Erario, ni los graves inconvenientes que después de las vicisitudes políticas que hemos atravesado, han causado un déficit extraordinario, en el balance justo y económico de la Hacienda: aunque el ministro del ramo, se haya ocupado asiduamente de este importante asunto, los extraordinarios sucesos de la política han inutilizado sus proyectos, llevando en pos de sí las consignaciones de todas las clases que cobran del tesoro público: así las hemos visto implorar la caridad pública, faltas del preciso alimento y entregadas al mayor abandono; pero entre todas, ninguna ha esperimentado mas los rigores del hambre que la Marina: la antigua y opulenta capital del departamento (San Fernando) vió los restos mutilados del combate de Trafalgar, cubiertos de harapos, y sus cicatrices espuestas a la pública veneración: vió las viudas de sus mas ilustres oficiales no tener otro recurso que ofrecer el desconsuelo de su horfandad al corazón compasivo, en tales términos, que en 1837 la Marina Española se encontró reducida á elevar su voz al Congreso Nacional pidiendo justicia contra el abandono en que se la tenía.

Causa lástima que llamada la Marina Española a ser el escudo de nuestras costas, de nuestros mares y de nuestras islas, que siendo la España una nación marítima y por consiguiente en el concurso comun del mundo, obligada á sostener su dignidad y su nombre, se encuentre este cuerpo científico olvidado, sin otros medios de defensa que el renombre de lo que fué: si se han dado pasos en favor de sus adelantos, si nuestros arsenales han salido de su postración, abriendo sus diques á la construcción de buques, si un colegio naval abre sus clases á una juventud llena de entusiasmo y emula de gloria, si las cenizas de los Churrucas, Mazarredos y Valdés, parecen reanimarse, razon tendré para reclamar en favor del anciano que se inutilizó en el penoso servicio de mar, de la viuda que quedó atendida al goce pequeño de una asignación ya satisfecha en la vida de su esposo, ó del huérfano que no percibe sino los atrasos de su padre: reconocido este derecho, de su religioso cumplimiento pende la subsistencia de una familia, tanto mas cuanto que el hijo á cierta edad, no tiene otra opción que el percibo de los créditos ven-

cidos y no satisfechos á su padre: esto, en el día que ha concluido de cobrar sus atrasos nada tiene, circunstancia por lo que la extensión de su deuda, no debe tener alteración.

Al consignar estas líneas en el interés de la marina, no nos impulsa un espíritu de parcialidad, sino el deseo de que el Excmo. señor ministro de Marina, modelo de la probidad y del honor, tienda una mirada compasiva sobre el cuadro de la desgracia, inclinándole el ánimo de S. M. para proteger la suerte infeliz de estas familias, sin que sufran el descuento de las cuatro mensualidades vencidas el año último. Tal es la idea que me guía en este escrito, fortalecido en la ilustre reputación del encargado del despacho de uno de los ramos mas importantes del estado. Medina Sidonia 28 de Febrero de 1850.—Luis Valle de Marimon.

CRÓNICA LOCAL.

Tenemos el placer de anunciar que se está preparando en esta ciudad un sorprendente y audaz espectáculo, digno además de toda atención, por ser una señorita francesa la protagonista de él. Madama Marie Bertrand Senges, fi y valiente compañera por tierra y por aire del célebre Arban, se dispone á verificar una ascension aerostática en esta plaza. Creemos con fundamento sea el Domingo proximo diez del corriente el señalado para esta función: y confiamos que merecerá el aprecio y aplauso de esta tan culta capital, que tan acostumbrada está á saber premiar los esfuerzos del ingenio, del valor y del talento.

CLASES PASIVAS.—Los herederos de pensionistas de los Montes-Pios civiles, de empleados cesantes y de jubilados de todos los ministerios, pueden presentarse á recibir la mensualidad que se les acredita en la nómina de Mayo de 1849.—Cádiz 2 de Marzo de 1850.—José Salcedo.

Vacuna gratuita.—La academia nacional de medicina y cirugía la administrará el 5 del corriente á las 3 de la tarde en las casas capitulares. Se previene á los que conducen niños que han de llevar la papeleta de domicilio de sus respectivas comisarías.

NOTICIAS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para hoy.—Gefe de día: el segundo comandante don Isidro Ramirez, capitán del tercer batallón de Astorga.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones primer cuarto de rondas: Leon.—Segundo de rondas y contrarondas: Artillería.

De orden del Excmo. señor comandante general, el coronel sargento mayor de la plaza.—José Morales.

Don Manuel Martinez y Diaz, ministro honorario de la Audiencia de Granada y juez de primera instancia del distrito de Sta. Cruz de esta plaza.

Por el presente cito. llamo y emplazo á todas las personas que se crean con derecho á los bienes de la capellanía fundada por doña Maria de Fuentes, y al patrono que fuere de ella, para que dentro del término preciso y perentorio de 30 días contados desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta* de Madrid se personen por sí ó por medio de procurador legalmente autorizado en los autos de desvinculación de dicha capellanía, promovidos en mi juzgado, bajo apercibimiento de que pasado dicho término se entenderá que renuncian su derecho y se continuarán los autos hasta su desición, la cual les parará el perjuicio que haya lugar. Cádiz 27 de Febrero de 1850.—Manuel Martinez y Diaz.—Joaquín Rubio.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTO DEL DIA.—San Hemeterio y S. Celedonio, M. JUBILLO.—Está en la iglesia de San Lorenzo.

† En la parroquia Castrense predicará esta noche el presbítero don Antonio Mazini.

† En la iglesia de Sto. Domingo se harán esta tarde á las cuatro y media, los ejercicios mensuales del Santísimo Rosario y la procesion claustral.

Los cofrades del Santísimo Rosario ganan indulgencias por visitar hoy esta iglesia y acompañar la procesion.

Por la noche predicará el P. D. Fernando Coin, presbítero.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termómetro de Reaumur.	Barómetro en inglesa.	Vientos.	Atmósfera.
Al salir el sol.	7 s. 0.	30, 20.	NE.	Clara.
Medio día.	13 s. 0.	30, 20.	E.	Calages.
Al pon. el sol.	11 s. 0.	30, 10.	NE.	Nubes.

Salte la Luna á las 11 y 21 minutos de la noche y se pone á las 9 y 37 minutos de la mañana.

Debe señalar el reloj al medio día verdadero las 12 12 minutos y 11 segundos.

MAREAS DE HOY. (T. M.)

Primera alta a las 5 y 15 minutos de la madrugada.
Primera baja a las 11 y 25 minutos de la mañana.
Segunda alta a las 5 y 37 minutos de la tarde.
Segunda baja a las 11 y 40 minutos de la noche.

PARTE MERCANTIL.

Sevilla 28 — Venta de trigo y aceite.

Fanegas	Precios	Fanegas	Fanegas.
4	31	66	40
50	33	54	41
42	34	30	42
59	35	34	43
58	38	00	00
32	37	00	00
145	38	00	00
84	39	00	00
Venta de hoy		655	
Existencia para mañana		2843	
Aceite de la C.izada á 48 1/2.			

CAPITANIA DEL PUERTO.

BUQUES ENTRADOS EN EL DIA DE AYER

De levant, pailebot de guerra español el Gaudito no. su con la de el alferiz de navio don Manuel Diz de Herrera.

Mistros.—D. Moyer en uno, Dolores, Miguel Gonzalez, con vino de Ayamonte en uno, Santísima Trinidad, J. S. Mendez, con carbon de Caraya en uno, Virgen de la Bella, Domingo Dominguez, con madera de Malaga en 2, S. José, Lorenzo Ma, con aguardiente y otros efectos. Españoles.

SALIDOS

Para la Habana, fragata española Europa, su con don Pascual de Villafuella, y consignatario don Agustín Rodríguez.

Para Buenos Ayres, fragata inglesa Melody, c. J. Hooper.

Para Terranova, bergantín ingles Ocean, c. F. J. Luce, con sal.

Para Sevilla, bergantín goleta español Diligent, don Bartolomé Roca, con jabon &c.

Buques á la carga.

PARA PUERTO-RICO Y SANTIAGO DE CUBA.

Dará la vela con toda la posible brevedad el hermoso bergantín español SAN JOSE (a) DESEO, al mando de don Juan Bautista Louga. Admite un resto de carga si se presenta con oportunidad, y pasajeros, que recibirán buen trato.—Consignatarios, Abarzuza hermanos.

BANCO DE FOMENTO Y DE ULTRAMAR

Y EMPRESA DE CORREOS MARITIMOS.

Para Canarias, Puerto-Rico y la Habana.

El día 10 del próximo Marzo, á las 12 de la mañana, recogerá la correspondencia pública y de oficio que ocurrirre para los indicados puertos, don Ramon Garcia Grindas, capitán de la fragata española FOMENTO, Correo Núm. 3, para hacerse en seguida á la vela. Admite carga á fiado y pasajeros, que alojará con toda clase de comodidades.—Consignatarios Abarzuza hermanos.

PARA LA HABANA.

El bergantín español MANOLITO, su capitán don José de Fuentes, debe salir pronto por tener ya mucha carga comprometida, admite el resto y pasajeros á los que ofrece un buen trato. Se despacha por don Miguel A. Garcia, calle Nueva, núm. 47, primer piso.

PARA BUENOS-AYRES.

Se alista para dar la vela con dicho destino el 20 del próximo Marzo, la fragata española PAQUETE BUENOS-AYRES; admite carga á fiado y pasajeros, á los que se les ofrece un esmerado trato en su espaciosa cámara con camarotes cerrados para personas solas y para familias. Se despacha calle de Murguía, núm 149.

PARA ISLAS CANARIAS.

El 23 del corriente, por la mañana temprano, recogerá la correspondencia el CORREO MARITIMO N.º 2 (CORZO).—Lo despacha don Luis Crosa, casa de las Cinco Torres, número 135.

VAPORES.

Hércules y Relámpago.

SALIDAS DE CÁDIZ. IDEM DEL PUERTO.

Domingo 3.		Lunes 4.		Martes 5.	
7 de la mañana.	8 de la mañana	8 de la mañana	7 de la mañana.	7 1/2 de la mañana.	7 1/2 de la mañana.
12 de la tarde.	1 de la tarde	12 de la tarde.	9 de idem.	2 1/2 de la tarde.	9 1/2 de idem.
2 de idem.	3 1/2 de idem.	4 1/2 de idem.	3 1/2 de la tarde.	8 1/2 de la mañana.	8 1/2 de la tarde.
4 1/2 de idem.				2 1/2 de la tarde.	
				4 1/2 de idem.	
				4 1/2 de idem.	
				8 1/2 de la mañana.	
				7 1/2 de la mañana.	
				2 1/2 de la tarde.	
				4 1/2 de idem.	
				8 1/2 de la tarde.	

Presios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

Infanta M. L. F. (antes ECO.)

ENTRE CADIZ, PUERTO-REAL Y SAN FERNANDO.

CARRERA DE PUERTO-REAL.

Salidas de Cádiz. Idem de Puerto-Real.

Dia 3.			
9 1/2 de la mañana.	D.	7 1/4 de la mañana.	S. F.
3 1/2 de la tarde.	S. F.	2 1/4 de la tarde.	D.

Dia 4.			
9 1/2 de la mañana.	D.	7 1/4 de la mañana.	S. F.
3 1/2 de la tarde.	S. F.	2 1/4 de la tarde.	D.

CARRERA DE SAN FERNANDO.

Salidas de Cádiz. Idem del S. Fernando.

Dia 3.			
9 1/2 de la mañana.	P. R.	8 de la mañana.	D.
3 1/2 de la tarde.	D.	1 1/2 de la tarde.	P. R.

Dia 4.			
9 1/2 de la mañana.	P. R.	8 de la mañana.	D.
3 1/2 de la tarde.	D.	1 1/2 de la tarde.	P. R.

Precios de pasaje: 5 reales en popa y 3 en proa.

NOTA.—La inicial D. indica que sale directamente, la S. F. que toca en S. Fernando, y la P. R. en Puerto-Real.

PARA SANLUCAR Y SEVILLA.

El ADRIANO saldrá el Martes 5 á las 8 de la mañana.—Y de Sevilla el 4 á las 8 de idem.

El paquete de vapor francés ELBA, debe llegar á la bahía de Cádiz el día 10 de Marzo y saldrá el 12 al cerrar puertos, admitiendo pasajeros para Gibraltar, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Marsella, Génova y Liorna, y carga solo para el primero y los tres últimos puntos.—Lo despacha don Antonio Sicres, calle de la Verónica. 8

ANUNCIOS.

Se hallan de venta en el

depósito topográfico de ingenieros del ejército, situado en Madrid en el palacio de Buenavista, las obras siguientes.

Colección de signos convencionales, PARA LA REPRESENTACION DE LOS OBJETOS EN LOS PLANOS Y CARTAS, por los profesores de ingenieros don Antonio Sanchez Osorio, don Francisco de Albear y don Angel Rodriguez Arrogua; mandada observar de real orden en el mismo cuerpo: 1 tomo en 4.º con 30 láminas grabadas en acero, al precio de 20 rs.

Carta de la Isla de Cuba en cinco hojas grandes, 480 rs.

Carta de la misma Isla, reducida de la anterior, en una hoja, 20 rs.

Reglamento para el servicio y de administración de las obras, que están al cargo del cuerpo de ingenieros. 16 rs.

Reglamento para los empleados subalternos de ingenieros con láminas, 4 rs.

Id. sin láminas, 2 rs.

Ferraz: tratado de castrametacion, un tomo pasta, 12 rs.

Zorraquin: tratad. de geometria analitica descriptiva, un tomo con láminas, 48 rs.

St. Paul, tratado de fortificacion traducido al castellano, un tomo con láminas. 65 rs.

Taramas: tratado de construcciones militares, 2 tomos con láminas, 48 rs.

Las personas que deseen adquirir algunas de estas obras, pueden solicitarlas en la comandancia de Ingenieros de esta plaza, situada en los pabellones nuevos de Candelaria.

Martillo Guditano.

Para las subastas del Lunes, Martes y Miércoles están de manifiesto los efectos siguientes.

Cortes de chalecos de seda y raso bordado.

Cortes de pantalones de dril.

Cucharitas de café.

Moguetes para zapateros.

Abanicos diferentes.

Una escopeta inglesa para señora.

Botones de carey.

Belos superiores franceses de punto redondo.

Un galapago inglés usado, con brida.

Chales.

Loza y cristal.

Un costurero para señora, 200 camisas de lien-o.

Pañuelos de holancete, cubre camas, un piano alemán con 6 octavas, de cola con varios registros, bastantes cuadros, originales y copias, 287 paquetes de algodón catalán hilado y blanqueado. Una luna de espejo sin azogar de 2 1/2 varas de largo y 2 de ancho.

También están de manifiesto sobre 6,800 libras de canela, varias cajas de té negro y una partida de mas de 200 cajas de azúcar avenida que se rematará por cuenta de los asegurados.

Instrucción de letra inglesa.

partida-doble y cambios, calle de San José, núm. 64, próximo á la calle Ancha.

El profesor tiene el honor de prevenir que han

concluido sus lecciones cuatro alumnos del número fijo que se hace cargo para que escriban con soltura y elegancia la hermosa letra inglesa EN DOS MESES por el último método de Londres, y la teneduría de libros, hasta formar el balance en otros dos, como está acreditado por los muchos que ha enseñado desde que vino de Madrid.

Los señores que gusten pasar á ver los rápidos adelantos que se consiguen con tan recomendable sistema, que únicamente se practica en este establecimiento, enterarse de los demas pormenores y escoger la hora que mas les acomode para leccion, el profesor estara pronto desde las 7 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

PÉRDIDA.—La de una

cartera vieja encarnada que contenia varios papeles, recibos y una carta, juntamente un pagaré etc. la cual se extravió la noche de Viernes desde puerta de tierra á la fonda de Europa; la persona que quiera devolverla, se servirá entregarla en el despacho de billetes del Teatro Principal, donde se dará mas señas y su correspondiente gratificacion.

Acaba de llegar la acreditada CHACINA de Puga, y tiene abierto el almacén calle de Bilbao, núm. 76.

En la tienda de D. Francisco Terry, calle de San Pedro, núm. 118, se acaba de recibir cortes de VESTIDOS DE SEDA de mucho gusto, negro y de colores oscuros, los que se espondrán á precios muy arreglados. 2

Se arrienda ó vende la fábrica de fideos establecida en la calle Sucia, num. 120, esquina á la del Santo Cristo. Darán razon en la calle de las Descalzas, número 55.

Legítimo betun del Japon,

fabricado por Stathamé hijo de Londres. Esta inmejorable composicion, tenida en suma estimacion por el público extranjero por sus muy superiores cualidades, requiere solamente la mitad del tiempo que generalmente se emplea con cualquiera otra clase de betun.—A 4 rs. el bote.—Se halla de venta en el establecimiento de peluquería y perfumería de Cortés, calle Ancha, esquina á la de San José, núm. 146.

En el antiguo depósito si-

tuado en la calle Ancha, esquina á la de San José, número 146, peluquería y perfumería de Cortés, se sigue vendiendo la admirable invencion de los POLVOS COSMETICOS para hacer desaparecer el color moreno y toda clase de manchas del rostro, á los precios de 7, 12 y 14 rs. cada caja. Igualmente el acreditado mucilago para teñir el pelo de cuatro colores, á 6 y 8 rs. cada bote, y pasadores de búfalo, á 4, 5, 6, 7 y 8 rs.

Anti-Venusiana, del doctor Estanislao de BOOZ, de la ex-academia y facultad imperial francesa de Génova 1813 y reconocido por el célebre Dr. Ricard, médico en jefe del hospital de venéreos de Paris.

La INYECCION (20 reales) y las GRAGEAS anti-venusianas (20 reales) son infalibles para curar las purgaciones en ambos sexos, por inveradas que sean.

Véndense por mayor en Paris, farmacia de Mr. Thaumur, rue Cadet, núm. 34.

Depósitos autorizados en España: Madrid, señor don Vicente Calderon, Príncipe, núm. 13.—Barcelona, señor Martin.—Sevilla, botica de San Pablo, del señor Espinosa.—Valencia, señor Domingo.—Málaga, señor de Moya, pasage de Larios. Valladolid, señor Huerta.—Zaragoza, señor Clavillar.—Santander, señor Corpas.—Bilbao, señora viuda de Monasterio. 59

FLUIDO GUELAUD

rue de la Grande Truanderier núm. 6. Paris.

Animado por el éxito que obtiene el fluido llamado de GEORGIA que conserva y hace crecer el pelo. Mr. P. Guelaud ha perfeccionado los articulos siguientes, y les ha dado su nombre.—AGUA DE COLONIA SUPERIOR.—VINAGRE PERFECCIONADO.—POLVOS DENTRIFICOS.—Jabon dulcificante.—El nombre de Mr. Guelaud, es la mejor garantia que puede ofrecerse al público. 13

AVISO IMPORTANTE.

Una casa de comercio, establecida hace mucho tiempo en Alemania, desea encontrar algunas personas activas ó inteligentes y que cuenten con numerosas relaciones, bien sea en Madrid, bien en las provincias, que puedan servirle de agentes para hacer ventas muy fáciles y que dejarían 25 p.º de beneficio. Los agentes de las compañías de seguros, los viajeros de comercio, corredores etc. etc. podrán ocuparse de este negocio, cuyo éxito es seguro.

Para obtener mas detalles y entrar en relaciones con dicha casa, deberá dirigirse una carta en francés con el sobre siguiente: M. Z. B. poste restante á Saint Louis, Haut Rhin (France) 3

525,000 FRANCOS.—

300,000.—175,000.—140,000.—105,000.—71,000.—Cuatro veces 35,000.—Diez veces 17,500.—Treinta veces 7,000.—Trescientas veces 3,500.—Cuatrocientas veces 1,750.—Quinientas veces 700.—Mil veces 350.—Diez y seis mil quinientas veces 245 francos.

Se ganarán INFALIBLEMENTE en los sorteos de las acciones emitidas y garantidas por el gobierno de S. M. el rey de Prusia.

Todas las acciones van autorizadas con las firma del gobierno.

El primer sorteo se verificará el día 9 de Abril de 1850.

Precio de una accion 50 f. Pagaderos en letras ó efectos de comercio sobre de 5 id. 200 » Paris, Londres, Madrid, ó de 11 id. 500 » cualesquiera otras plazas de 4 id. 1000 » comerciales.

Los prospectos se envían ó entregan GRATIS; las acciones solo se entregan ó remiten al recibir su importe en la forma arriba indicada.

Las listas oficiales, selladas por el gobierno, se remitirán franca de porte á cada uno de los que tomen acciones.

Dirijirse por cartas en francés ó en inglés, á J. Nachrian y compañía, banqueros y recibidores generales en Mayence sur le Rhin. 3

Peluquería y perfumería

de Cortés, calle Ancha, núm. 146.

Se ha recibido en tan acreditado establecimiento un completo surtido de perfumería de todas clases, de primera calidad, que será espendido á precios sumamente cómodos.

Hay de venta, jabones de jazmin de España, de naringina, de thirlace de lechuga, de rosa de fama, rosa vegetal, rosa de Lubin, de malvavisco, de ponce de la sociedad higiénica, y de almendras amargas. Sus precios desde 4 á 12 rs. pastilla por ser de calidad superior. Tambien los hay de otra mas inferior, aunque muy buenos, á 13 y á 15 cuartos pastilla, y por docenas a 17 y 20 rs. Pomadas: crema de duquesa á 13 rs. el tarro, y á 17 rs. tarros mayores; grasa de oso cristalizada, 7 rs. bote, y en tarros de porcelana a 10 rs. de rancé, superior á 3 rs. bote. Aceite de todas clases de olores y diferentes tamanos á 2 1/2, 3, 4, 5, y 6 rs. el bote. Cosméticos de grasa de oso y de ébano, para oscurecer el cabello y bigote sin que manche el cutis, á 2, 3, 4, y 5 rs. pa-ullas. Mucilago inmejorable para teñir el cabello, con sus prospectos para el modo de usarlo á 4, 6, y 8 rs. bote grande. Aceite filocóme de todos olores á 4, 6, y 8 rs. bote grande. Crema de almendras á 8 rs. Col crema á 9 rs., y de fresa al mismo precio. Pomada para los labios. Polvos imperiales de varios olores para refrescar el cutis, sacado con el espíritu de vino á 2 1/2 rs. cartucho. Polvos de flor de arroz á 7 rs. y con borla á 10. Polvos odontálgicos para limpiar la dentadura, los acreditados del boticario, higiénicos de rosa, dentrificios de coral, de rosa, de coral, desde 2 á 10 rs. caja. Pasta húngara para dar la forma que se quiera al bigote, á 4 rs. Opiata á 4 rs. Vinagre higiénico con el sello de la sociedad que lo elabora, a 10 y 12 rs. el bote. Extracto de mil olores para perfumar las ropas y los tocadores, desde 4 10 rs. frasquito. Entre ellos los hay de pachili, jazmin, morolina, ambrocía, flor de Italia, ramillete flor de mayo, miel de Inglaterra, berbera, betivé, violeta, carolina, victoria, flor de azaar, mil flores, y otra porcion de clases. Aguas de Boteau, y elixir para enjugar la dentadura y fortificar las encías á 10 y 16 rs. bote. Agua de Colonia desde 4 á 12 rs. bote. Tambien la hay en preciosas botellas de muy cerca de un cuartillo, á 10 rs. Agua de la Banda superior desde 4 á 12 rs. bote. Agua de ambar, desde 4 á 12 rs. bote. Peines espesos de marfil y de box, á 3, 4, y 5, rs. Pasadores á 4, 5, 6, 7, y 8 rs. Batidores, cepillos para dientes, uñas y ropa, y otra porcion de efectos, todo á precios muy arreglados.

Instrumentos de música

en Paris.—Fabrica de David, 9, rue du Novel, inventar de muchos nuevos sistemas.—Especialidad de todos los instrumentos de cobre antiguos y modernos, militares y para orquesta. Los vende con garantia y á precios moderados. Procura todo lo concerniente á la música. Remesa al extranjero. 50

TEATROS.

CIRCO.—Funcion para hoy Domingo, por los Cuatro Hermanos Americanos y la compañía de este teatro.—El drama en 3 actos y un prologo, Antonio de Leiva, ó la defensa de Pavia.—Los cuatro hermanos americanos ejecutarán los Juegos Icaros y el gran Equilibrio de la Escalera.—El baile compuesto de las piezas siguientes: Bailable de aldeanas, Walz, Paso á dos de la Sonambula, y Contradanza final.—La comedia en un acto, Para vi apuro un amigo.—Los Recreos del Serrallo, por los cuatro hermanos.—Terminando la funcion con Baile Nacional.—A las 6.

PRINCIPAL.—Hoy se ejecutará el drama en 4 actos, Borrascas del corazón.—Terminando la funcion con el Jaleo de Jerez.

CADIZ: 1850

Imprenta de D. M. J. de Ucles, editor responsable, calle de la Zanja, núm. 12

M. J. Ucles